



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron hallados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular, una batería y tres elementos punzantes. Dichos elementos fueron hallados en zonas del perímetro externo y salón de uso común del Pabellón A2. Sin responsables identificados.

En el Módulo MX2: un elemento punzante, hallado en el interior de un box. No se identificaron responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: siete aparatos de telefonía celular, nueve baterías y cuatro cargadores, hallados en el interior de una celda del Pabellón C1. Fue identificado el responsable. Asimismo, al realizar los controles de rutina, fueron incautados cinco aparatos de telefonía celular, dos plaquetas cargador, un auricular y un cable USB, hallados en el sector de cocina. Sin responsables identificados.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, chip y cargador en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°2.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, fue secuestrado 1 gr. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en el interior de una lapicera, una interna que regresaba de educación.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido), personal de guardia secuestró tres elementos punzantes, hallados en el interior de una celda. No se identificaron responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, al realizar los controles habituales de mobiliario y de personas, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería en posesión de un interno alojado en el Pabellón F3. También, fue secuestrada una hoja metálica, que llevaba oculta en la ropa que vestía, un interno alojado en el Pabellón D1, un elemento punzante y 1,3 grs. de picadura de marihuana. Con responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 24 de octubre de 2019